



Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos Ciudad de
Cáceres" 10005 CÁCERES // Apdo.
Correos 6033
Teléfono: 927 23 64 24 /// 665 439 286
Fax: 927 23 64 24 /// CIF: G-10047355
fexme@fexme.com

REUNION JUNTA DIRECTIVA 21 DE NOVIEMBRE 2019

En Cáceres a 21 de Noviembre de 2019, se reúnen a las 18:30h, en la sede de la Federación Extremeña de Montaña y Escalada, los miembros de la Junta Directiva que se relacionan a continuación:

ASISTENTES:

JOSE ANTONIO GARCIA REGAÑA
JOSE ANTONIO DE MESAS GARCIA
DOMINGO FERNANDEZ JARAIZ
MIGUEL MADRUGA VICENTE
JUAN MANUEL JIMENEZ SANCHEZ
ANDRES RAMOS SOSA
JUAN JOSE CANO BLAZQUEZ
ANTONIO M. GAMERO VAZQUEZ
LUIS RAMON CARRION GARCIA-GIL
AARON PRIETO ROMERO
MERCEDES GARCIA BAQUERO

ORDEN DEL DÍA

- 1.- CAMPAÑA LICENCIAS 2020
- 2.- OFERTA SEGURO 2020
- 3- PROPUESTA PRECIOS LICENCIAS 2020
- 4.- PROPUPESTA LICENCIAS + PRUEBA DE ESFUERZO TECNIFICAICON
- 5.- REVISION PROYECTOS AREAS 2020
- 6.- ASIGNACION ECONOMICA AREAS 2020
- 7.- PRESUPUESTOS 2020
- 8.- RUEGOS Y PREGUNTAS



Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos Ciudad de
Cáceres" 10005 CÁCERES // Apdo.
Correos 6033
Teléfono: 927 23 64 24 /// 665 439 286
Fax: 927 23 64 24 /// CIF: G-10047355
fexme@fexme.com

1º CAMPAÑA LICENCIAS 2020

La temporada 2019 se ha cerrado con 3.339 federados, aumentando con respecto al año anterior en 298 nuevos federados, casi un 10% de subida.

Para la campaña 2019, se planteó coordinar la campaña desde secretaria, sin necesidad de contratar a un community manager como sí hicimos en 2018.
Con respecto a la campaña 2018, los resultados han sido mejores, en cuanto a resultados en licencias como en visibilidad y visitas en web y RRSS.

Se plantea seguir igual para 2020, gestionando y coordinando la campaña 2020 desde secretaria.

Seguiremos con:

CAMPAÑA "POR QUÉ SOY FEXME" HASTAG #somosfexme #YoSoyfexme

Aprovecharemos todo el material de años anteriores (videos, fotos, etc) para ésta campaña, con la intención de no invertir económicamente.

Seguimos también trabajando en la captación de patrocinadores, mantener los que ya tenemos del pasado año y buscando nuevos.

Se ha planteado colaborar con una ONG, donde se informó a Junta Directiva sobre ello, sin tener respuesta hasta el momento de seguir adelante con la ONG de Bellota.

Campaña Deporte en familia. Seguimos este año con las condiciones del 50% de descuento en licencias a hijos de federados menores de 18 años.

Se ha planteado hacer un tríptico con información de la FEXME, para repartir entre clubes y en las primeras actividades del año.

Juan José Cano comenta la posibilidad de hacer un video referente a todas las áreas de la FEXME que sirva como presentación en las jornadas de Proades, pero de momento lo tiene parado por el alto coste de llevarlo a cabo.

Juan José Cano comenta si se conoce a alguien más, para pedir presupuesto y ver posibilidad de hacer el video.

Javi Cano comenta que hay una ONG de escaladores, que se podría ver. El presidente indica que la idea era una ONG enfocada al medio ambiente, aunque no está nada de acuerdo en la ONG Bellota, por la contestación que se tuvo al pedir información sobre la colaboración.

Se aprueba por mayoría la propuesta de campaña 2020 planteada, y tramitar licitación para la creación del video, dejando para otro año la colaboración con la ONG.

Miguel Madruga comenta que hasta qué punto es rentable ese video, que repercusión se tendría con él y si merece la pena.

Por parte de Juan José Cano y José Antonio García Regaña, ven una forma de sembrar, para captar deportistas, no pudiendo contabilizar la repercusión que pueda tener ese video.

Se aprueba por mayoría que el presupuesto de la creación del video, en torno a 3.500€ será asumido parte por área Judex, 1.500€ y por general el resto.

Se aprueba por mayoría no preparar trípticos.



Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos Ciudad de
Cáceres" 10005 CÁCERES // Apdo.
Correos 6033
Teléfono: 927 23 64 24 /// 665 439 286
Fax: 927 23 64 24 /// CIF: G-10047355
fexme@fexme.com

2º OFERTA SEGUROS 2020

En el mes de Septiembre se contactó con dos corredurías de seguros para tener ofertas de seguro 2020, más las condiciones de renovación de Mapfre.

Ya tenemos confirmación de la subida del seguro 2020 por parte de Mapfre, que es entorno al 6%.

Al tratarse de una negociación colectiva con las demás federaciones autonómicas, desde Adartia marcaron un plazo para renovar la póliza. Hasta la fecha indicada no habíamos recibido ninguna oferta de las otras compañías. Día después, recibimos oferta de AON, para cobertura con la compañía Helvetia. Al haber firmado ya la carta de garantía con Mapfre, no se ha estudiado las posibles mejoras de la oferta.

También FEDME aumenta en 0,05€ las licencias de adultos, el resto se mantiene.

SUBIDA DE SEGURO:

SUBIDA SEGURO 2020

INFANTILES

	SUBIDA	PASARIA DE	A
A	0,93 €	14,24 €	15,17 €
B	0,94 €	14,50 €	15,44 €
C	1,51 €	23,20 €	24,71 €
D	2,57 €	39,50 €	42,07 €
AU	0,76 €	11,70 €	12,46 €

JUVENILES

	SUBIDA	PASARIA DE	A
A	1,79 €	27,50 €	29,29 €
B	2,02 €	31,00 €	33,02 €
C	3,18 €	48,92 €	52,10 €
D	5,16 €	79,46 €	84,62 €
OT	1,38 €	21,21 €	22,59 €
AU	1,78 €	27,44 €	29,22 €



Avda. Pierre de Coubertain s/n
 "Pabellón Multiusos Ciudad de
 Cáceres" 10005 CÁCERES // Apdo.
 Correos 6033
 Teléfono: 927 23 64 24 /// 665 439 286
 Fax: 927 23 64 24 /// CIF: G-10047355
 fexme@fexme.com

ADULTOS

	SUBIDA	PASARIA DE	A
A	2,57 €	39,55 €	42,12 €
B	2,81 €	43,25 €	46,06 €
C	5,66 €	87,00 €	92,66 €
AU	2,08 €	32,00 €	34,08 €
D	8,94 €	137,50 €	146,44 €
E	229,00 €	521,00 €	750,00 €
OT	1,77 €	26,76 €	28,53 €

SUPLEMENTOS

	PASARIA DE	A
BTT	25,50 €	27,16 €
E.Alpino	34,80 €	37,06 €
E.Nórdico	7,00 €	7,46 €
Snow	49,00 €	52,19 €

SEGUROS DIARIOS		SUBIDA
OPCION 1	1,95	0,15
OPCION 2	3,02	0,2

El Presidente comenta una serie de ventajas en cuanto a la póliza de seguros de Mapfre:

- LICENCIA JUVENIL PARA MARCHAS Y CAMPAMENTOS: 7€ / ANUAL
- SUPLEMENTO PARA PICOS SUPERIORES A 7.000 MTS.
- EDAD MÁXIMA DE COBERTURA 89 AÑOS

Se informa de la subida del seguro por parte de Mapfre.

3º PROPUESTA LICENCIAS 2020

Se propone la siguiente subida de licencias, incrementando la subida del seguro y redondeando decimales:



FEXME

Avda. Pierre de Coubertain s/n "Pabellón Multiusos Ciudad de Cáceres" 10005 CÁCERES // Apdo. Correos 6033

Teléfono: 927 23 64 24 /// 665 439 286

Fax: 927 23 64 24 /// CIF: G-10047355

fexme@fexme.com



FEXME
FEDERACIÓN EXTREMEÑA
DE MONTAÑA Y ESCALADA

Avda. Pierre de Coubertain s/n
Pabellón Multiusos "Ciudad de Cáceres"

10005 CÁCERES

Teléfono: 927 23 64 24 – 665 439 286

Fax: 927 23 64 24

fexme@fexme.com

LICENCIA FEDERATIVA FEXME - PRECIOS Y COBERTURAS TEMPORADA 2020 - ASEGURADORA: MAPFRE

MODALIDAD	A	B	C	D	E	OT	AU
COBERTURA	España, Portugal, Pirineo Francés, Andorra y Marruecos	Ídem A	Ídem B + EUROPA	MUNDIAL (Excepto para Expediciones Polares y montañas de > 7.000 m.)	MUNDIAL (Para Expediciones Polares y montañas de > 7.000 m.)	Oct – Nov – Dic España, Portugal, Pirineo Francés, Andorra y Marruecos	EXTREMADURA
DEPORTES	Excursionismo Campamentos Marchas, Senderismo, Montaña y Marcha Nórdica *Excluida Alta Montaña (Excluidos mayores de 89 años)						
	Ídem A + Rocódromo, Canicross, Alpinismo, Montaña y Alta Montaña, Escalada, Barrancos, Carrera por Montaña, Espeleología, Raquetas de Nieve, Esquí de Nieve, Esquí de Montaña, Snow montaña, Slack Line Indoor, Vías Ferratas y Splitboard. (Excluidos mayores de 89 años)						
LICENCIA FEDME	Infantiles	19 €	20,50 €	38,50 €	46 €	--	--
	Juveniles	36 €	39,50 €	75,50 €	92,20 €	--	28 €
	Mayores	63,20 €	84,50 €	124,30 €	177 €	762 €	53,50 €
	AF	BF	CF	DF	EF	OTF	AU
LICENCIA FEXME	Infantiles	17,80€	19,30 €	37,30 €	44,80 €	--	--
	Juveniles	30,40€	33,90 €	69,90 €	86,60 €	--	22,40 €
	Mayores	51,25€	72,55 €	112,35 €	165,05 €	750,05 €	41,55 €

Tarjeta FEDME obligatoria en competiciones nacionales y descuento en Refugios

Suplementos adicionales (sobre modalidades excepto A y competición):

BICICLETA DE MONTAÑA BTT: 27,20€
ESQUÍ ALPINO INCLUYENDO TELEMARK: 37€
ESQUÍ NÓRDICO/FONDO: 7,50€
SNOWBOARD: 52€

Infantil: Que cumplan de 0 a 13 años en 2020
Juvenil: Que cumplan de 14 a 17 años en 2020
Adultos: Que cumplan 18 años en 2020

Seguros de 1 día: 2.80 € (solo para clubes y actividades FEXME)

50% Descuento para hijos de federados menores de 18 años

NOTA: Los federados por cuenta propia (LICENCIA DIRECTA) y no a través de un club, deberán pagar un plus de 12€ por gastos de gestión.

NOTA: Suplemento de 300€ para LICENCIAS E para no empadronados en Extremadura con un mínimo de un año (SOLO EN LICENCIA DIRECTA)

*en condiciones meteorológicas favorables, se considera alta montaña a partir de los 2.500mtrs de altura. Independientemente de los metros de altura, si las condiciones meteorológicas obligan al uso de material de alpinismo para la práctica deportiva, se consideraría alta montaña y no estaría cubierto.



Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos Ciudad de
Cáceres" 10005 CÁCERES // Apdo.
Correos 6033
Teléfono: 927 23 64 24 /// 665 439 286
Fax: 927 23 64 24 /// CIF: G-10047355
fexme@fexme.com

Se aprueba por mayoría los precios propuestos.
Se propone subir a 2,20€ los seguros de los circuitos de Escalada, carreras y senderismo.

4º PRUEBAS DE ESFUERZO TECNIFICAICON

En diciembre 2016 comenzamos a ver la necesidad de hacer pruebas de esfuerzo a todos los deportistas de tecnificación.

Se habló con la Universidad de Extremadura para ello, llegando a un acuerdo económico, haciendo pruebas de protocolo, etc. para empezar a ello.

Se hizo una publicación anunciando el acuerdo y la AEPSAD (Agencia anti dopaje) nos llamó para enviarles informe de lo que habíamos hecho y los deportistas implicados en esa prueba, ya que el Doctor Maynar (representante de la Universidad en estas pruebas) estaba inhabilitado como médico deportivo hasta 2019.

El tema se quedó parado y no fue a más, pero se siguió adelante con las pruebas de esfuerzo con una empresa privada Traumadeport, que han sido los encargados de hacerlas durante dos años, en Badajoz.

Durante el mes de Octubre (fecha que termina la sanción del Doctor Maynar) se ha retomado el tema con la Universidad, por varias razones:

- Precio. Pasamos de pagar 110€ por prueba a 50€
- Comodidad del deportista de no tener que ir hasta Badajoz, sobre todo los de la zona norte de Plasencia.
- Quejas de deportistas y area de carreras hacia los servicios que estos dos años se ha tenido de Traumadeport.
- Posibilidad de convenio entre universidad y DGD para las pruebas de esfuerzo. Este tema lo estoy tratando con Maynar y la DGD, pero sin novedades hasta la fecha.
- Rendimiento Deportivo. Posibilidad de estudios de rendimientos deportivos en la Universidad.

Por ello, éste año no seguiríamos contando con los servicios de Traumadeport en cuanto a pruebas de esfuerzo y se haría todo con la Universidad.

Dentro de los presupuestos 2020, se ha asignado la cantidad de 3.000€ para pruebas de esfuerzo, cubriendo el total de deportistas de tecnificación de todas las areas y no pagarían nada. Creo que también es importante esto, pues años atras el deportista ha tenido que hacer un copago por este concepto, y ahora que económicamente se puede, deberíamos evitar al deportista el pago, pues creo que lo merecen con los esfuerzos que hacen por representar a la federación.

Para los federados también hará un precio especial en la Universidad, sobre 65€ por prueba.

Se aprueba por mayoría lo expuesto.

Se va a publicitar que las pruebas de esfuerzo son gratuitas para nuestros deportistas de tecnificación.

5º REVISION DE PROYECTOS 2020

Se adjuntan los proyectos presentados por cada área para su revisión.

Juan José Cano tiene una duda del proyecto de Detección de talentos de escalada de la zona de Badajoz, solicitando que se iguale entre los dos grupos, de Cáceres y Badajoz.

Andrés Ramos, como coordinador del área, explica que se aumentó presupuesto de DTE Badajoz para poder hacer concentraciones puntuales con dos técnicos, ya que se va a ampliar el numero



Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos Ciudad de
Cáceres" 10005 CÁCERES // Apdo.
Correos 6033
Teléfono: 927 23 64 24 /// 665 439 286
Fax: 927 23 64 24 /// CIF: G-10047355
fexme@fexme.com

de deportista y fomentar el grupo en la provincia de Badajoz, de ahí el incremento en ese grupo.

Andrés Ramos informa sobre la situación del proyecto del nuevo rocódromo en Cáceres. Informa que ha hablado hace poco con la Junta de Extremadura y que la previsión es que para 2020 se lleve a cabo el proyecto del rocódromo.

El Presidente comenta la situación de la ampliación del rocódromo del Cáceres del Pabellón Multiusos, siendo imposible modificar un proyecto que ya se ha presentado en Junio a la Junta de Extremadura.

Andrés Ramos comenta que el problema es que no hay presas para esa nueva zona.

Juan Jose Cano comenta que para 2020 se va a celebrar en Plasencia de nuevo una prueba de la Copa de España de Escalada, presupuesto en proyecto y que se va apoyar.

El Presidente indica que se debe estudiar la forma de comprar presas.

EL Presidente tiene dudas sobre el funcionamiento del grupo femenino de escalada.

Andrés comenta la situación, viendo que ha habido informalidad en 2019 sobre éste grupo y ha cambiado la forma de estructurarlo, siguiendo la línea de alpinismo y hacer actividades puntuales, sin tener grupo cerrado durante el año.

El Presidente no ve conveniente que se hagan tres actividades seguidas en Enero, Febrero y Marzo, sino hacer durante todo el año esas actividades, repartidas durante los 12 meses.

El Presidente comenta la situación del área de barrancos, ya que Javier Gil, actual responsable del área, se quiere desvincular.

Javier Gil ha confeccionado el proyecto del área junto a los dos deportistas que han estado este año en el grupo de tecnificación de barrancos, Mercedes y Aaron.

Aaron comenta el proyecto de barrancos elaborado. Teniendo la intención de realizar jornadas de fomento de barranquismo.

Juan José Cano comenta que se deben buscar técnicos de Extremadura y no de fuera, como han comentado.

Juan Manuel Jiménez explica que no es necesario guías locales para esas actividades, por el hecho que conozcan el barranco.

Antonio Gamero comenta que el área de formación es un área transversal para el resto de áreas, de hecho las ideas de formación para 2020 es conjunta a ciertas áreas como las titulaciones federativas para escalada y carreras por montaña.

El Presidente comenta del área de carreras varias situaciones que han surgido.

Comenta que la gala del año del día 22 de Diciembre, no ve conveniente que se deba penalizar a los corredores que no acudan a la gala siendo esa fecha complicada de asistir para los deportistas. Se ve conveniente que eso cambie y se le dé el obsequio.

El Presidente no ve adecuado que no se envíe al organizador de la prueba el informe que hace el delegado en la prueba.

Miguel Madruga como representante del área de carreras ve conveniente hacerlo y que haya un modelo oficial para ello.

El Presidente también comenta que se debe tener en Junta Directiva las encuestas de satisfacción de los deportistas.

6º ASIGNACION ECONOMICA AREAS 2020

Después de realizar la previsión económica para 2020, se destinan a las áreas la cantidad de 95.700€, 5.700€ más que lo asignado en 2019.

Desde el año 2016 se ha aumentado a las áreas 31.000€ de presupuesto, dato a tener en cuenta. Para la asignación económica de cada área se tendrá en cuenta los siguientes puntos:

- Puntos de mejora de cada área para el 2020



Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos Ciudad de
Cáceres" 10005 CÁCERES // Apdo.
Correos 6033
Teléfono: 927 23 64 24 /// 665 439 286
Fax: 927 23 64 24 /// CIF: G-10047355
fexme@fexme.com

- Cumplimiento de objetivos en 2019
- Objetivos deportivos 2019

Según los presupuestos presentados, las cantidades solicitadas son:

CANTIDADES SOLICITADAS

AREA DE CARRERAS	29.630 €
AREA DE ESCALADA	34.859 €
AREA ALPINISMO	21.641 €
AREA SENDEROS	9.765 €
AREA BARRANCOS	9.055 €
AREA FORMACION	0 €
AREA SEGURIDAD	3.300 €

PROPUESTA DE ASIGNACION A CADA AREA:

AREA DE CARRERAS	28.000 €
AREA DE ESCALADA	32.500 €
AREA ALPINISMO	17.000 €
AREA SENDEROS	9.700 €
AREA BARRANCOS	5.000 €
AREA FORMACION	2.300 €
AREA SEGURIDAD	1.200 €

Se aprueba por mayoría las cantidades asignadas.

7º PRESUPUESTOS 2020

Se muestra la previsión económica 2020, en función de los gastos e ingresos previstos y basándonos en cifras del 2019, tales como ingresos por licencias, por cuotas de clubes, subvenciones, etc.

Después de marcar los gastos fijos para 2020, se establece la cantidad de 95.700€ como presupuesto para asignar a las Áreas, en función de los Proyectos presentados. Esos 95.700€, significan un aumento del presupuesto para las Áreas en 5.700€, con respecto al año 201



Avda. Pierre de Coubertain s/n "Pabellón Multiusos Ciudad de Cáceres" 10005 CÁCERES // Apdo. Correos 6033

Teléfono: 927 23 64 24 /// 665 439 286

Fax: 927 23 64 24 /// CIF: G-10047355

fexme@fexme.com



FEXME
FEDERACION EXTREMEÑA
DE MONTAÑA Y ESCALADA

Avda. Pierre de Coubertain s/n "Pabellón Multiusos Ciudad de Badajoz"
Teléfono: 927 23 64 24 /// 665 439 286
Fax: 927 23 64 24 /// CIF: G-10047355
fexme@fexme.com

FEDERACION EXTREMEÑA DE MONTAÑA Y ESCALADA

PREVISION ECONOMICA 2020

FEXME		INGRESOS	GASTOS
INGRESOS LICENCIAS Y CLUBES	51.325,00 €	GASTOS DE PERSONAL	54.000,00 €
BENEFICIOS LICENCIAS FEDERATIVAS	48.000,00 €		
INGRESOS CUOTAS CLUBES	3.325,00 €	SUELDOS Y SALARIOS	
		LUIS RAMON CARRION	28.500,00 €
		ANDRES RAMOS	8.500,00 €
		SEGURIDAD SOCIAL	15.200,00 €
INGRESOS FEXME	20.449,00 €	IRPF	1.800,00 €
		SERVICIOS PROFESIONALES	1.520,00 €
INGRESOS ESCUELAS ADULTOS	5.749,00 €		
INGRESOS ESCUELA NIÑOS FEXME	4.700,00 €	ALOJAMIENTO Y SERVICIO WEB	250,00 €
COMISIONES INSCRIPCIONES CARRERAS	3.500,00 €	SERVICIO PREVENCION RIESGOS	280,00 €
INGRESOS ROCODROMO	0,00 €	PROTECCION DE DATOS	240,00 €
INGRESOS DEPORTISTAS TECNIFICACION	2.500,00 €	PLATAFORMA LICENCIAS	750,00 €
PUBLICIDAD	4.000,00 €		



FEXME

Avda. Pierre de Coubertain s/n "Pabellón Multiusos Ciudad de Cáceres" 10005 CÁCERES // Apdo. Correos 6033

Teléfono: 927 23 64 24 /// 665 439 286

Fax: 927 23 64 24 /// CIF: G-10047355

fexme@fexme.com

		GASTOS DEPORTISTAS	5.500,00 €
		PRUEBAS DE ESFUERZO	3.000,00 €
		RESIDENCIA CAR DEPORTISTAS	2.500,00 €
SUBVENCIONES	105.200,00 €	PRIMAS DE SEGUROS	5.624,00 €
SUBVENCION JUNTA EXTREMADURA	40.000,00 €	SEGUROS DEPORTIVOS	ASUMIDO FEDERADOS
SUBVENCION JUDEX	49.000,00 €	SEGUROS RESPONSABILIDAD	
SUBVENCION FEDME	5.200,00 €	CIVIL+DIRECTIVOS	624,00 €
SUBVENCION DIPUTACION CACERES	8.500,00 €	SEGURO DEPORTIVO JUDEX	5.000,00 €
SUBVENCION DIPUTACION BADAJOZ	2.500,00 €	SUMINISTROS	4.760,00 €
		GASTOS TELEFONIA	960,00 €
		GASTOS DE OFICINA	900,00 €
		GASTOS ENVIOS CORREOS	400,00 €
REMANENTE		GASTOS DE LIMPIEZA	0,00 €
REMANENTE 2019	26.601,00 €	GASTOS EXCEPCIONALES	2.500,00 €
		GASTOS TOTALES JUDEX	35.071,00 €
		GASTOS JUDEX-CARRERAS MONTAÑA	6.510,00 €
		GASTOS JUDEX-ESCALADA	13.571,00 €
		GASTOS PROADES	3.500,00 €
		GASTOS JUDEX-SENDERISMO	2.970,00 €
		COORDINACION JUDEX TEMPORADA	6.840,00 €
		GASTOS JUDEX JUSTIFICACION	180,00 €



FEXME

Avda. Pierre de Coubertain s/n "Pabellón Multiusos Ciudad de Cáceres" 10005 CÁCERES // Apdo. Correos 6033

Teléfono: 927 23 64 24 /// 665 439 286

Fax: 927 23 64 24 /// CIF: G-10047355

fexme@fexme.com

GASTOS JUDEX TRANSPORTE
MATERIAL

en cada modalidad
1.500,00 €

GASTOS DE AREAS

95.700,00 €

AREA DE CARRERAS

28.000,00 €

AREA DE ESCALADA

32.500,00 €

AREA ALPINISMO

17.000,00 €

AREA SENDEROS

9.700,00 €

AREA BARRANCOS

5.000,00 €

AREA SEGURIDAD

1.200,00 €

AREA FORMACION

2.300,00 €

GASTOS GENERALES FEXME

1.400,00 €

GASTOS VARIOS REPRESENTACION FEXME

1.000,00 €

GASTOS FINANCIEROS

400,00 €



FEXME

Avda. Pierre de Coubertain s/n "Pabellón Multiusos Ciudad de Cáceres" 10005 CÁCERES // Apdo. Correos 6033

Teléfono: 927 23 64 24 /// 665 439 286

Fax: 927 23 64 24 /// CIF: G-10047355

fexme@fexme.com

	TOTAL INGRESOS	203.575,00 €	TOTAL GASTOS	203.575,00 €



Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos Ciudad de
Cáceres" 10005 CÁCERES // Apdo.
Correos 6033
Teléfono: 927 23 64 24 /// 665 439 286
Fax: 927 23 64 24 /// CIF: G-10047355
fexme@fexme.com

Se aprueba por mayoría presupuesto.

Miguel Madruga se abstiene

8 º RUEGOS Y PREGUNTAS

Javier Cano propone apoyar a los Clubes, creando el área para ello. Se aprueba que se comience a trabajar en ello.

El Presidente comenta que en 2020 hay que convocar elecciones.

El Presidente propone que a partir del 2020 se haga reunión de Junta Directiva cada tres meses. Previamente se solicitará a las áreas informe de lo acontecido durante el trimestre.

Juan José Cano comenta que lleva tres años trabajando en una guía de escalada. Solicita la colaboración de la Federación para publicar dicha guía. Se propone que Juan José Cano envíe mail detallado con la propuesta y se lleve a Asamblea.

Miguel Madruga tiene la duda si se puede saber la subida de licencias en que modalidad ha sido el incremento.

Siendo las 22:30h, y no habiendo más temas a tratar, se da por concluida la Junta Directiva.



Fdo: Jose Antonio García Regaña
Presidente



Fdo: Luis Ramon Carrion Garcia-Gil
Secretario